

XVII JORNADAS PROVINCIALES DE BIOÉTICA
Espacio Sociosanitario: Un reto de responsabilidad
Granada 31 Marzo – 1 Abril 2016

NORMATIVA PARA EL ENVÍO DE COMUNICACIONES

A. NORMAS GENERALES

1. Sólo se aceptarán originales que no hayan sido objeto de publicación en revistas ni de comunicaciones en otros congresos.
2. Se limita a 6 el número máximo de firmantes por comunicación, incluyendo al autor principal.
3. Al menos el autor que presente la comunicación deberá estar inscrito en el congreso.
4. No se admitirán cambios en las comunicaciones después la finalización del plazo de admisión.
5. El orden en el que figuren los autores será el que se utilice para la posterior edición de los certificados de comunicaciones así como en las publicaciones donde aparezcan los trabajos.
6. Todas las notificaciones se realizarán vía web / e-mail por lo que será requisito indispensable indicar claramente la dirección de correo electrónico y teléfono de contacto (móvil) de la persona que presente la comunicación.
7. La aceptación o rechazo de las comunicaciones se notificará por e-mail a los autores. Posteriormente, los 3 mejores trabajos serán seleccionados como comunicaciones orales y se les comunicará el día y la hora de su exposición. El resto de comunicaciones se expondrán en formato póster. Las normas de presentación y detalles de planificación se encuentran más adelante en este documento.
8. Se admitirán casos clínicos y trabajos originales.
9. El envío del resumen de comunicación presupone la aceptación íntegra de estos criterios. El resultado de la evaluación de las Comunicaciones por parte del Comité Científico será inapelable. La Organización rechazará las comunicaciones que no se adapten a las normas expuestas.

B.CONTENIDO Y FORMATO DE LOS TRABAJOS

1. Los resúmenes deberán constar de:

- **AUTOR/ES:** Autor responsable (presentador/defensor) de la Comunicación o Caso Clínico y co- autores. Los nombres deberán aparecer con los dos apellidos. No se incluirá graduación o título profesional (Dr., Prof., etc.).

- **TÍTULO:** Conciso. Deberá ser explicativo del trabajo realizado. No se admitirán títulos en mayúscula, y no deberá contener abreviaturas.

- **CONTENIDO:**

A.Los Casos Clínicos deberán contener en su estructura:

- Descripción del caso: caso clínico, contexto y actores.
- Exposición del conflicto ético y los valores implicados.
- Deliberación ética: procedimiento de deliberación.
- Comentario final: comentario final con las conclusiones más importantes.

B.Los Trabajos Originales deberán seguir la estructura:

- Introducción
- Objetivos
- Metodología
- Resultados
- Conclusiones

2. El texto deberá tener un máximo de 300 palabras.

3. Es indispensable indicar titulación, cargo actual, centro de trabajo y localidad.

4. En el cuerpo del resumen se utilizarán abreviaturas estandarizadas. Cuando se usen abreviaturas específicas o inusuales se utilizarán entre paréntesis detrás del término completo la primera vez que aparezcan.

5. Revisar cuidadosamente el trabajo antes de enviarlo.

6. No enviar tablas ni figuras en el resumen.

C.PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN

1. Los resúmenes se enviarán vía mail a la siguiente dirección: eventos@deteralprotocolo.com, siguiendo las normas expuestas.
2. Para cualquier consulta no dude en contactar con la Secretaría Técnica preferiblemente por correo electrónico indicando en el asunto "Información Comunicaciones Jornadas Bioética Granada".
3. No se aceptarán resúmenes por fax ni por correo postal.
4. La Secretaría enviará siempre acuse de recibo de la comunicación indicando el nº de referencia asignado a cada trabajo y la modalidad de la misma (comunicación oral o póster).

D.COMUNICACIONES ORALES

1. Los 3 mejores trabajos serán seleccionados como Comunicaciones Orales.
2. Las comunicaciones orales serán expuestas dentro del programa de las Jornadas, con una duración de 8 minutos.
3. La fecha (día y hora) de la exposición será comunicado por la Secretaría del Congreso vía e-mail.

E.PÓSTERS

1. Los Pósters se expondrán de forma impresa en paneles adecuados para ello y permanecerán expuestos todo el congreso.
2. Las dimensiones del poster serán 80 cm. de ancho x 120 cm de alto, siendo de obligado cumplimiento, ya que no se aceptarán aquellas que no respeten dichas medidas.
3. No se realizará defensa de los pósters presentados al congreso.

F.MENCIÓN A LA MEJOR COMUNICACIÓN

1. Durante el Acto de Clausura de las Jornadas se hará público el fallo y se realizará la entrega de la Mención a la Mejor Comunicación, por lo cual le rogamos su presencia en dicho acto.
2. La mención podrá ser declarada desierta en el caso que el Comité Científico lo considere oportuno.

FECHA LIMITE: 20 de marzo de 2016